

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de la SEMARNAT
en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Administración e Innovación

ANEXO III
INFORME DE COMISIÓN

Ing. Yolanda Medina Gamez
Subdelegada de Gestión Ambiental y Recursos
Naturales
y Encargada de las Oficinas de Representación
de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo
Presente

Número de solicitud: 2025-143-046	Fecha: 31 de Marzo del 2025
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 4498	
Lugar: Campeche, Campeche	Periodo: 19 y 20 de Marzo del 2025

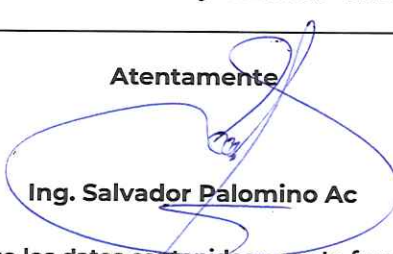
- **Objeto de la comisión:** Revisar criterios que deben tener los proyectos de aprovechamiento forestal sustentable sujetos a autorización en los tres estados de la Península de Yucatán, con el Dir. Forestal Ing. Rafael Obregón Viloria,

- **Breve resumen de las actividades realizadas:** El día 19 de marzo del 2025 nos trasladamos a la ciudad de campeche donde se llevo a la Ciudad de Campeche, Campeche, al día siguiente se reunión con el representante de la oficina de representación de Campeche y con el Ing. Rafael Obregón Viloria, para revisar las actividades las cuales consistió en revisar los criterios que deben cumplir los proyectos de aprovechamiento forestal sustentable en los tres estados de la Península de Yucatán (Yucatán, Campeche y Quintana Roo). Posteriormente nos reunimos en la sala de juntas de la SEMABICCE donde se trataron asuntos relacionados con los tramites y procedimientos en el estado de Campeche donde se llegaron a cuerdos que se deberán de dar seguimiento a cada uno y con la revisión se realizó en colaboración con el Director Forestal, Ing. Rafael Obregón Viloria, quien proporcionó orientación sobre los aspectos técnicos y normativos necesarios para que dichos proyectos sean aprobados y ejecutados de manera responsable, buscando equilibrar el aprovechamiento de los recursos forestales con la conservación ambiental. Pernoctamos en la ciudad de Campeche para que al día siguiente pudiéramos terminar con dicho recorrido.

- **Conclusiones:** Después de finalizar las reuniones relacionadas con la problemática de seguimiento de los tramites y procedimientos para su autorización correspondiente por parte del estado se concluye que se deberá de dar seguimiento a cada uno de los acuerdos tomados.

- **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:** Con estos criterios revisados pudimos ver como están orientadas a mejorar la regulación, ejecución y monitoreo de los proyectos forestales en la región, asegurando su sustentabilidad y beneficio tanto para el medio ambiente como para las comunidades locales.

Atentamente


Ing. Salvador Palomino Ac

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.